

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VOCACION AGROECOLOGICA
VOCAGROECOLOG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de la Fabricas N130 y Av. Interoceánica, la señora Daniela Proaño E. encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.**

Represente la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc la señora Daniela Proaño E., y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **XAVIER SERRANO LEON**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. Gino Ivich

A continuación, la señora Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que será distribuida a los trabajadores y el resto, reinvertida en la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

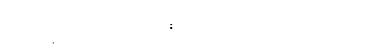
- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SRA. DANIELA PROAÑO
PRESIDENTE AD-HOC


SR. GINO IVICH
SECRETARIO AD-HOC


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
SOCIO


XAVIER SERRANO LEON
SOCIO